

Univ. de
Mallorca.

Año 1864

Resolución de la Real
orden sobre la matrícula
del curso de 1863 a 1864.
Certificación de curso este
dado por el Sr. don
en las diferentes facultades
y ciencias de la Universidad
de la misma.

R. Univ. lit.^a
de
Mallorca.



Año 1823.

Resoluciones de la Univer-
sidad sobre la matrícula
del curso de 1823, á 1824.
Certificación de cursos estu-
diados por varios alumnos
en las diferentes facultades
y examen y aprobación
de los mismos por los Cate-
dráticos de la facult. ^{va}repec.

R. Univ. lit.^a
de
Mallorca.



Año 1823

Resoluciones de la Univer-
sidad sobre la matrícula
del curso de 1823, á 1824.
Certificacions de cursos estu-
diados por varios alumnos
en las diferentes facultades
y examen y aprobacion
de los mismos por los Cate-
dráticos de la facult.^{va} rep.^{ta}

San Jo. Dig. 6/1823.

Teologías

Primitivas

Amenguas

Exemplar

Voler

Canon y leyes

Sacral

Coll

Medicinas

Progresos

Nicolau

Filosofías

Exohent

Samundi.

Hechada la oracion acostumbrada, se tuvo presente un of. del Ayunt. de esta Ciudad de 6 del actual, contestacion al of. leyo a esta Universidad en 22 de Nov. ultimo, relativo a q. se expusiera a aquel Yll.º Consejo los Examinados en q. este concebido la 1.ª orden de 8 de Oct. de 1817; y en su vista se acordó q. se remita copia literal de esta 1.ª orden, expresando al mismo tiempo q. esta es la ultima en q. se apoya la Universidad p.ª solicitar la provision de las Catedras vacantes.

En seguida, a consecuencia de lo reme. to por esta Universidad en Junta de 18 de Nov. ultimo leyó el Sr. Don Juan de Dios de la relacion de las separas y dificultades de q. se son ofrecidos al acto de dar en este año las Matriculas; y en su vista acordó la Universidad la q. respectivamente consta y queda notado en la adjun. ta relacion; en la inteligencia de q. lo reme. to por la Universidad sea este particular a solo por esta vez a causa de la oracion de enmienda sin q. esto pueda constar en ejemplar.



Indice y separar q^{do} se han presentado en este año p^{er} la Ma-
trícula a los Alumnos q^{do} mas abajo se expresan, los cuales
se ofrecen a la deliberacion de la Il.^{ta} Universidad Literaria pa-
ra q^{do} se p^{ueda} tomar sobre cada uno de ellos la resolucio-
n que mas acertada sea.

Filosofia.

D. Pedro Juan Calvo pide la 2.^a Ma-
trícula de Filosofia: No tiene el
Curso, p^{er} acredita haber estudiado
el curso mediante cert.^{do} de un Cat.
D. Pedro Andres n.^o 1.^o

Se le permite a exam.
estudiado tambien las Ma-
tematicas y se muevan.

D. Juan.º Compad pide la 3.^a Matrici-
la de Filosofia: No tiene el 2.^o Cis.
p^{er} acredita haber estudiado el curso
en cert.^{do} de D. Pablo Sullivan Lector
de Filosofia en el Cono.^{to} de Obispos an.
1770.

Se le permite a exam.

D. Vicente Botex y D. Bart.^o Casquial
piden la matricula y el Curso del 1.^o
año de Filosofia, respecto de q^{do} no
hayan admitido en esta Universi-
dad por haber estudiado el curso en
el Cono.^{to} de el. Juan.º de Aris segun
certificacion del B. Fr. Ant.^o Catany n.^o
1770.

Se le permite a exam.

D. Bart.^o Font pide la 3.^a matricula de
Filosofia; y como no tiene el 2.^o Cis.
p^{er} acredita tomar el año 2.^o, acredita
haber estudiado el curso por medio
de certificacion de un Lector D. Tomas
Harmonell n.^o 2.^o

Se le permite a exam.

D. Ramon Cortes pide la 2.^a matricula
de Filosofia: No se presenta otra re-
solucion en quanto a este sujeto sino q^{do}
se admita.

Se le permite

Antelmo Enjol y Jose Formasi piden
la 2.^a matricula de Filosofia; y como
no tienen el Curso del 1.^o año p^{er}acru-
en p^{er} acreditar el curso cert.^{do} de
Lector D. Tomas Harmonell n.^o 11.

Se le permite a exam.

Jayme Deyazo pide la 3.^a matricula
de Filosofia; y como no tiene el Curso
del 2.^o año presenta Cert.^{do} del Cat. Juan
n.^o 8.

Se le permite.

D. Ant. Martorell pide el 3.^o año de Filosofía, se pte a examen y presenta p.^{te} acreditada el curso cert.^o del Cat. suum n.º 12.

D. Masd Laxeda, D. Ant. Maria ls. Felrich, D. Ant. Coll y D. Agustín Bon. valez piden la 3.^a matrícula de Filosofía; p.^{te} es de adrección q.^{te} en el año último tomaron del matem. aulas simultaneas.

~~D. Nicolás Sarrad pide la 3.^a matrícula de Teología, y como no tiene el 3.^o año~~

D. Pedro Font pide la 2.^a matrícula de Filosofía; y como no tiene el 1.^o año, presenta cert.^o del Cat. Anden n.º 22.

D. Ant. Pad pide la 2.^a matrícula de Filosofía; y como no tiene el 1.^o año, presenta cert.^o del ex Cat. Ferrá n.º 26.

D. Juan Ferrá h.^o de Juan y de Isabel Cerdas 22.ª de Collera pide la 1.^a matrícula de Teología; y como no tiene el 1.^o año del tercer año de Filosofía presenta cert.^o de los Cat. Sarrad y suum n.º 27.

Se le continue en la 2.^a

Se le continue en la 2.^a matrícula de Matemáticas

Se le pte a examen.

Se pte a examen

Teologías.

D. Bernardo Carbonell pide la 3.^a matrícula de Teología; y como no tiene el 2.^o año, en Cat. el E. Pa. Juan Amengual acredita verbalmente haber estudiado el 2.^o curso.

Mig.ª Ferrá h.^o de Juan y de Ant. Vic. de Manacor 25.ª pide la 1.^a matrícula de Teología; y como no tiene Ferrá visto de Filosofía, y al curso de Teología el curso cert.^o de D. Ferr. lino lino. Primo Profesor de Filosofía fue del Coll. de Montaner n.º 50.

D. Mateo Alguero pide la 5.^a matrícula de Teología; y como no tiene ni la 1.^a matrícula ni el 1.^o año, presenta p.^{te} acreditada el curso de Teología de su Cat. el E. Pa. Ferrá n.º 6.^o.

Antonio Lleva Colegial h.^o de Ant. de Maria Cortá de Sines: 18.ª pide la 2.^a matrícula de Teología; y como no tiene el 1.^o año, presenta p.^{te} acreditada el curso de Teología de su Cat. Pa. Ferrá n.º 7.^o.

D. Damian Carbonell pide la 5.^a matrícula de Teología; y como no tiene el 3.^o año, acredita verbalmente haber estudiado el curso en Cat. el E. Pa. Juan Amengual.

Juanes Sarrad pide la 2.^a matrícula de Teología; y como no tiene el primer año, acredita verbalmente haber estudiado el curso en Cat. el E. Pa. Ferrá n.º 6.^o.

Jayme Sarrad h.^o de Mig.ª y de Mag.ª Ferrá Ferrá de Sines: 22.ª pide la 1.^a matrícula de Teología; y como no tiene el tercer año de Filosofía, y al curso de Teología el curso cert.^o de su Cat. D. Joaquín Ferrá n.º 8.^o.

Ant. Casquil h.^o de Ferrá y de Juan Ana Ferrer, de Sines: 22.ª pide la 1.^a matrícula de Teología; y como no tiene el tercer año de Filosofía, y al curso de Teología el curso cert.^o de su Cat. D. Joaquín Ferrá n.º 8.^o.

Se pte a examen.

Videm.

Videm.

Se le pte a examen.

Se pte a examen.

Videm.

Videm.

El tercer curso de Filosofía respu-
ta de q.º no fue admitido en esta
Universidad por haber estudiado
el curso en el Com.º de S.º Fran.º de
Aris, segun cert.º de Fr. Ant. Catalunya
n.º 3.º

D. Ant. Maria Mateu pide la 3.ª
matricula de Teología: No tiene
el primer curso q.º debia recibir
el año 22, p.º presentando q.º acredita
el 1.º curso cert.º del Cat.º Fr.º Wilem
n.º 2.º: No tiene tampoco ni la
matricula ni el curso del 2.º año,
p.º el Cat.º Fr.º Juan Amengual acce-
dita verbalmente haber estudiado el
2.º curso.

D. Pedro Ant. Sala pide la 3.ª ma-
tricula de Teología: No tiene el bis-
to del 2.º año, p.º el Cat.º Fr.º Juan A-
mengual acredita verbalmente haber
estudiado el curso.

D. Juan Martorell pide la 3.ª matrici-
cula de Teología: Se halla en el
m.º caso q.º el anterior

D. Jorge Coicent pide la 6.ª matricula
de Teología; y como no tiene el bis-
to del 5.º año, presenta p.º acreditar
el curso cert.º del Cat.º Fr.º Jorge
Basqual n.º 10.

D. Miguel Coll h.º de Mig.º y de Ju-
na Ana Samundí, de Calina, Bad.º
pide la 1.ª matricula de Teología;
No ~~puede~~ puede tomar el curso del
3.º año de Filosofía por estar en
fermo, y como se halla fuera de
la U.º en Cat.º segun q.º debia dade
la cert.º, presenta p.º justificar
q.º ha estudiado el curso, a los del
testigos D. Juan Bautista Mayol y
D. Bart.º Salas

D. Ant.º Lorenzo p.º de Martin y de
Maria Coicent, de S.ºª Maria, 21 ad.
pide la 3.ª matricula de Teología;
q.º ello pidiendo q.º se le abonen dos cursos,
el 1.º q.º estudio con el Cat.º Solea, segun
cert.º de este n.º 13, y el 2.º con el Cat.º
Amengual segun este lo acredita
verbalmente.

Y lea

Y lea

Y lea

Y lea

Y lea

Y lea

Y lea

sigue Teología

D. Juan Mesquides pide la 3.ª
matricula de Teología; y como
no tiene el curso del tercer año
en Cat.º el Fr.º Amengual acredita
verbalmente haber estudiado el curso.

D. Nicolas Sazand pide la 4.ª ma-
tricula de Teología; y como no
tiene el curso del 2.º año de
Filosofía presenta cert.º del Cat.º
Juan n.º 14.

D. Mateo Colom aleva continen-
te en el año 20 en la 2.ª matrici-
cula de Teología; p.º como no tie-
ne ningun curso pide la matrici-
cula q.º le corresponda a juicio de
la Universidad.

D. Mig.º Colom pide la 6.ª matricula
de Teología; y como no tiene
el curso del 5.º año presenta cer-
t.º de un Cat.º Basqual n.º 15.

Y lea

Y lea

Se pte a examen y apor-
tado se le continue en la
2.ª

Se pte a examen

Canones y Leyes.

D. Gabriel Masco pide la 2.^a Matricula de leyes; y como no tiene el Quinto del tercer año de Filosofía, presenta Cert.^{on} de su Cat. Luvans nº 12.

Le pinte a examen

D. Lorenzo Coll y D. Ant. Bonifacio. Deseo ganar el Curso del 3.^o año de Filosofía, y piden q.^e les vincen por Curso de Filosofía Moral, y en su consecuencia q.^e se les continúe en la 2.^a Matricula de leyes.

No ha lugar.

D. Jose y D. Ant. Tognoli hermanos. Fie. ren la 1.^a Matricula de leyes q.^e tomaron en el año 23. q.^e no tienen el Quinto de este Curso: desp.^{tes} en el año 22 tomaron la Matricula de Filosofía Moral, p.^{er} tampoco tienen el Quinto de este curso: su este estado piden ambos la 2.^a Matricula de leyes; por lo q.^e mira a leyes acredi. ta verbalmente habea estudiado el curso en Cat. D. Manuel Saez, y con respecto al curso de Filosofía Moral, presenten un cert.^{on} del Cat. Samuelli nº 16.

Presentense a examen.

D. Matias Capella pide la 2.^a Matricula de leyes: No tiene el Quinto del tercer año, porq.^e en aquella epo. ca tuvo q.^e faltar a Mahon por estar enfermo en Rio, y el tambien cayó allí malo, como ofrece justificarlo.

Ydem.

D. Ant. Delfoy y Camps pide la 2.^a Matricula de leyes: Si verdad q.^e tiene aprobado el 5.^o Curso, p.^{er} no se le continuado en la 2.^a Matricula.

Se le continue

D. Ant. Amer pide la 7.^a Matricula de leyes: No tiene el 6.^o Quinto, y como el Cat. se permite a darle la correspondiente Cert.^{on} q.^e acreditan habea estudiado el curso, se ofrece a examen, de modo q.^e bajo este m.^o ofrecimiento ya manda el Rector dize en q.^e se le continuase en el 6.^o Quinto, y pre-

Le pinte a examen

nta Cert.^{on} del Cat. Olivera nº 17.

Ant. Ripoll pide la 5.^a Matricula de leyes, abonando le q.^e ello Curso de otro Monasterio q.^e estudió en el año 20 al 21 bajo la direcci. on de D. Manuel Saez, segun Cert.^{on} de este nº 18.

Creo y hecho pinte a examen.

Juan Bautista Mayol pide la 4.^a Matricula de leyes; y como no tiene el Quinto del 3.^o año, presenta q.^e sea. tor el curso cert.^{on} del substituto Cat. D. Pedro Saez nº 19.

Le pinte a examen

José Ripoll pide la 3.^a Matricula de leyes: No tiene el Quinto de otro natural, p.^{er} en Cat. Canals acredi. verbalm.^{te} habea estudiado el curso.

Ydem

José Font pide la 3.^a Matricula de leyes: Presenta dos Certifica. ciones, la una q.^e acredita ha. en estudiado tres años de Filosofía en el Con.^{to} de Paimonast de adob de Barcelona nº 20, y otra q.^e demuestra habea to. mado una Matricula de otro nat.^o la Universidad de aquella ciudad; y como no tiene visto de to ultimo curso, el Cat. Canals acredita verbalm.^{te} q.^e desde el mes de Febrero ultimo ha asistido a Escuela de otro natural.

Ydem.

D. Ant. Maria Gich pide la 3.^a Matricula de leyes; y como no tiene el Quinto del 2.^o año, present. un cert.^{on} del Cat. Canals nº 22.

Ydem

Simon Ferrans h.^o de D. Tomas y de Matricula M.^o Soler, de Valencia, pide la 1.^a Matricula de leyes: dice q.^e estudió en Valencia los tres años de Filosofía q.^e le fueran ayo. de los tres cursos anteriores, y q.^e con motivo de las circums. tadas, y q.^e con motivo de las circums. tadas del dia no puede present. la correspondiente Certificación; lo presenta una del Cat. Samuelli de haber sido examinado y aprobado en la Filosofía Moral nº 24.

Se le continue con la condici. on de q.^e debe pinte a examen. Se le aprobare el curso.

D. Mig. Best como tiene ganados
varios cursos simul tanest en
leyes, se presenten ahora a tomar
la matricula y le correspondan a
juicio de la Universidad.

D. Joro Masello pide la 6.^a Matricu-
la de leyes. Como no consta ha-
ber tomado la 3.^a matricula de
Filosofia ni la 1.^a de leyes, presenta
Cert.^m del Cat. de real n.^o 25.

Le llame y arreglese
al ~~curso de leyes~~ ^{estudio}

Arreglese al expediente
de su bachilleramiento.

Medicinas.

6

D. Pedro Ant. Sanchez h.^o de D.
Mar. y de D.^a Maria Ant.^a Rosas,
de Calma, 17.^a pide la 1.^a matricu-
la de Medicinas; Como no tiene
el curso del tercer año de Filosofia,
credita el curso por medio de cer-
tificacion del Cat. Juan n.^o 12.

D. Juan. ^{es hijo de D. Mig. y de D.^a Ant. Josep Mes.} ~~de D. Mig. y de D.^a Ant. Josep Mes.~~
pide la 1.^a Matricu-
la de Medicinas; y como no tiene
el curso del tercer año de Filosofia,
credita el curso por medio de cer-
tificacion del Cat. Juan n.^o 4.

D. Bart. Serra de Sagetud h.^o de D.
Bart. y de D.^a Maria Ana Crespi, de
la Puebla, 19.^a pide la 1.^a matricu-
la de Medicinas; Como no tiene
el curso del tercer año de Filoso-
fia, presenta cert.^m del Cat. Juan
n.^o 4.

D. Joaquin Barcelo h.^o de D. Jori y de
Juvenada Alcaraz de Comares,
17.^a pide la 1.^a matricula de
Medicinas; y como no tiene el bis.
del 3.^a año de Filosofia, presenta
cert.^m del Cat. Juan n.^o 4.

D. Juan. Bonas h.^o de Ant. y de Cat.
Cujol, de Llabliment, 18.^a pide
la 1.^a Matricula de Medicinas; Como
no tiene el curso del tercer año de Filo-
safia, presenta cert.^m del Cat. Juan n.^o 13.

D. Juan Benmarer, D. Ant. Fornari,
D. Ant. Seleberi, D. Juan. Mateu y
D. Jose Sanchez piden la 2.^a Ma-
trricula de Medicinas, aprobando.

El q.^o ello el curso del primer
año respecto de q.^o al dar los bis.
Es no eran admitidos los alumnos
de Medicina en la Universidad
D. Mig. deo h.^o de D. Juan. y de D.^a An-
gela Guadalupe de Lintadella, 21.^a pide
tambien la 2.^a Matricula de
Medicinas, y q.^o q.^o ello se le abone
por primer curso la matricula q.^o
ano en el Colegio de Lengua de otros

Le pte a examinar

Idem

Idem

Idem

Idem

Le pte a examinar

Le pte a examinar

Ciudad, a cuyo fin presentamos.
fidedocumentada.

D. Gaspar Moya, D. Juan Cent, D.
Juan Company, D. Juan Canals,
D. Migl. Barcelo, D. Juan Bosch, D.
Sebastián Amengual, D. Lorenzo
Sastre y D. Jaime Barcelo piden
la 3.^a Matricula de Medicina, y
q. se les apruebe el curso del 2.^o
año por no haber podido to-
mar el curso por la mala ex-
presada.

D. Felipe Eduardo Salom, D. Juan
Figueroa, D. Migl. Beltrán, D.
Juan Freyrol y D. Sebastián Nebot
piden la 4.^a Matricula de Medi-
cina y la aprobacion del tercer
curso.

D. Ant. Nieto ya tiene la 4.^a
matricula de Medicina, p. p. p.
la aprobacion del curso.

N.º 12

D. Pedro Andreu Excatadorico & Gra-
matica Castellana en la Universidad &
esta ciudad

Certifico que D. Pedro Juan Palou
hijo de D. Pedro Juan y de Francisca Ana
Palou asistió a las lecciones & mi cate-
dra con notorio aprovechamiento en todo el
curso del año 1822 hasta el tiempo de apro-
bacion & cursos & 1823.

Y p.^a los usos que quiera hacer & el elin-
terado le doy & ello el presente certifi-
cado en Palma a 28. Nov.^e & 1823.

Pedro Andreu

Coristas

fr. Jorge Melis
fr. Antonio Sancho
fr. Geronimo Bibiloni
fr. Juan Ferrer
fr. Sebastian Gual
fr. Bernardo Ferrer

noto de 1.^o Franco de Ais de Palma 22. Novbre de 1823.

fr. Antonio Catany M.^{tro} en Artes

firmo de mi
Palma de

Fr. Pablo Puelan Religio Menor de la Regular
 Observa de el S. P. S. Juan y Lector de Filosofia
 en este Cono de Palma: Certifico como el S. Juan
 Sompard ha cursado conuigo dos años continuos, hallandose
 ahora para entrar en el tercero. Y por ser esta
 la verdad doy la fute en dho Cono a los 21 de
 diciembre de 1823.

Fr. Pablo Puelan Religio Maestro en Artes.

- 1º Juan Ramon
- 2º Juan Roig
- 3º Fr. Antonio Pasqual
- 4º Fr. Basilio Serra
- 5º Juan Amengual
- 6º Fr. Jaquetot Jose Jaquetot

Coristas

- Fr. Jorge Melis
- Fr. Antonio Sancho
- Fr. Geronimo Bibiloni
- Fr. Juan Ferrer
- Fr. Sebastian Gual
- Fr. Bernardo Ferrer

10º de 1º Fr. Juan de Asis de Palma 22. Novbre de 1823.

Fr. Antonio Catany Mº en Artes

Alma Cole
 escolar de Teo
 1823, en las
 Universidad lita
 al su asistencia
 recubren los
 iveridad.
 nes y efetas
 firmo de mi
 Palma de

El infra-escrito certifico como los que pongo en lista han cursado conmigo los tres años de filosofia que corresponde, con la advertencia que solo se les confirió dos matriculas y un visto, por no haver seguido su estudio en la Universidad. Y son como se siguen:

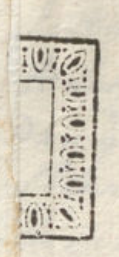
- 1º Vicente Rotjer
- 1º Barthme Pasqual
- 1º Franco Ramon
- 1º Juan Roig
- 1º Frº Antonio Pasqual
- 1º Frº Barthme Serra
- 1º Juan Amengual
- 1º Frº Jaquotot Jose Jaquotot

Coristas

- Fr. Jorge Melis
- Fr. Antonio Sancho
- Fr. Geronimo Bibiloni
- Fr. Juan Ferrer
- Fr. Sebastian Gual
- Fr. Bernardo Ferrer

10º de 1º Franco de Ais de Palma 22. Novbre de 1823.

Fr. Antonio Catany Mº en Artes



es Alina Cole-
escolar de teo-
1823, en las
Universidad lita-
al su asistencia
reciben los
Universidad.
line y efector
fimo de mi
Palma de

No 4^o

十

10

El infra scrito certifico que D^o Bartolomé
tome cursó el segundo año de filosofía baxo
mi enseñanza. Y para que conste donde
convenza lo firmo

Palma 9 Diciembre de 1823.

fr thomas Ramonell
L.^{re} de Filosofia.

...al de Mamacor
... años en el Cole-
... y despues de

à conclure sa l'ex-
Doy Sacarés ^{ph}

verdad, de lo

ances et Profesors

Palma y Noviem.

Plus de la Comp. & Sen.

10

Am

Certifico: que D.^o Miguel Serra natural de Manacor siguió el Curso de Filosofía por dos años en el Colegio de Monterion de la Comp.^a de Perus, y despues de la supresion de dha Comp.^a pasó á concluir su curso bajo la direccion, y enseñanza del D.^o Sacaresi Catedratico que era de la R.^a Universidad; de lo que doy fé por ver yo en aquel entonces el Profesor de Filosofía del obredito Colegio. Palma y Noviem.

1823, en la bre 20 de 1823.
 Jeronimo Ignacio Rius de la Comp.^a de Perus Universidad Litter.

al su asistencia
 reciben los
 Universidad.
 fines y efectos
 firmo de mi
 Palma de



Lin
Sic
D. Sa
D. Ma
Seba
Santa
la B.
g. u
amo
ma
mel
D. Jo
Figu
D. Ma
pide
cua
D. Jo
ma
la a

200

SELLO 4º
40. MRS.
AÑO DE
1823.



A abajo firmado certifico, que Dn Marcos Alvaria Cole-
gial del de la Sapiencia curso el año escolar de teo-
logia que empezo en 1822 y finio en 1823, en la
catedra que corre a mi cargo en la Universidad Lite-
raria de esta Provincia, siendo puntual su asistencia
en los dias y tiempos del año que prescriben los
practica y estatutos de la misma Universidad.

Y para que conste a los fines y efectos
que convenga doy la presente que firmo de mi
mano a 29 de octubre de 1823 en Palma de
Mallorca.

Dn Jose Soler
Cat.

El abajo firmado certifica, que D.ⁿ Antonio Esteve Coleccial del de la Sapiencia cursó el año escolar de Teología que empezó en 1822 y finió en 1823, en la cátedra que corresponde á mi cargo en la Universidad Literaria de esta Provincia, siendo puntual su asistencia en los dias y tiempos del año que prescribe la practica y estatutos de la misma Universidad.

Y para que conste á los fines y efectos que convenga doy la presente que firmo de mi mano á 12 de Noviembre de 1823. en Palma de Mallorca.

J. Josef Soler
Cal.^{co}

José María

El anterior encargado de la cátedra de Teología certifica q.^d D. José de los Santos cursó el año escolar de 1822 a 1823, aprovechando sus estudios en la Universidad de Valencia el 27 de Mayo de 1823.

12 de 1823.

Joag.^u Juan Cat.^o & tercer año en
la Univ.^a Lit.^a & este Reyno.

Certifico, q.^{ue} los Sres D. Jof.^e Garau, D. Joag.^u
Barceló, D. Fran.^{co} Vich y D. Bart.^e Sena & Ja.
yeta han curado en la Catedra q.^{ue} está á
mi cargo, el año escolar & finca dado del
año 1822 al 1823 con aprovechamiento &
inteligencia & las lecciones q.^{ue} en el se de-
aron.

Y paraq.^{ue} conste doy la presente á solicitud & loy
intercedido en Palma á 21 de Nov.^{bre} de 1823.

Joag.^u Juan

El antedho q.^{ue} cargo de la Catedra & Pedagogía
certifico q.^{ue} D. Jof.^e dearo curó el año escolar
dado al 1822 al 1823, aprovechando suf.^{te}
Palma 27 de Nov.^{bre} de 1823 Joag.^u Juan

Guarín y Catedra
de Provincia Ecce
sante de dicha fa-
ho Romano el año
1820 y concluyo por
niente y paraq.^{ue} con-
sto de 1823.

El infraescrito certifico como Dⁿ Antonio
Maria Mateu Diacono y Beneficiado en
la catedral hijo del D^r. en medicina Dⁿ An-
tonio Mateu y de D^{ña} Catalina Mas.
consortes ha cursado el primero Año de
Teologia conmigo y parague comite a los
fines que convenga dei la presente.
Valma 23 de Noviembre 1623.

Jⁿ. Josef Soler
Cat^o

Guadalupe y Catedral
de la Provincia de
San Juan de los
Rios de la Sierra
de dicho fa-
do Romano el año
1620 y concluyo por
nieto y parague con-
ito de 1623.

o So.

Jr. Jorge Pascual pro. Trinitario
Catho. de la Universidad Literaria
certifico q. D. Jorge Vicens pro
Coleg. del. de la Sapa. ha asistido
puntuualmente à mi escuela
de Escritura desde el año 1822
hasta el año 1823. defendiendo
tambien y arguyendo repeti-
das veces en las conferencias
semanarias de la misma y pa-
ra q. conste donde convenga
firmo la presente à petición
del interesado. Palma 24
Ago de 1823.

H. Torze Pargual Cat.^{co}

Guacías y Catbede-
xe Provincia de
canta de dicha fa-
bo Romano el año
1820 y concluyo por
niente y pagase an-
do de 1823.

El infra escrito certifico q^d Anselmo
 Pujol y Jose Fornari han cursado el
 primer año de Filosofía bajo mi en:
 senanza y paraq^t conite donde con:
 venga lo firmo: Palma 27 9bre
 de 1823.

Thomas Ramonell L.^o en Arzob.

aprovechamiento bastante
 paraq^t conite doy la pinto á solicitud del
 interesado en Palma á 22 de Novbre 1823.

Joaqⁿ Juan

El antedicho, certifico q^d D. Pedro Ant^o Sancho cur:
 so el año de 1820 bajo mi ensenanza con bastante
 te aprovechamiento de los l^{os}. dados. Palma 24
 de 9bre 1823.

Joaqⁿ Juan

Guaridos y la heda:
 de Provincia de
 ante de dicha fa:
 ho Romano el año
 1820 y concluyo por
 niente y parague con:
 o de 1823.

D. Joaquin Juan Cat. 1.º de tercer año de
Filosofía en la Univ. Lit. de este Reyno.

Certifico q.º D. Gabriel Marín ha cursado
en la Catedra q.º está á mi cargo el año es-
colar de Jérica empezado en 1822 y fenecido en
18 Junio el presente 1823, asistiendo puntual-
mente á oír las lecciones q.º se han dado con
aprovechamiento bastante & ellas.

para q.º conste doy la pte á solicitud del
interesado en Palma á 22 de Novbre 1823.

Joaquin Juan

El antedicho, certifico q.º D. Pedro Ant. Sancho cur-
so el año de Jérica bajo mi enseñanza con bastante
te aprovechamiento & lo he dado. Palma 24
de 9bre 1823.

Joaquin Juan

Guarías y la hda.
de Provincia de
este de dicha fa-
ho Romano el año
1820 y concluyo por
miento y parague con-
sta de 1823.

Carta p[re]sente igualm[en]te q[ue] D. Ant[oni]o Mart[í]n de 13.
curso el nombrado curso Africa bajo m[an]o
enseñanza. Palma 27 de set[iembre] de 1823.

José María

A

El infrascripto certifico: como D. Antonio Torrens
hijo de Martin y de Maria Vicens natural de
la Villa de Llorenç y vecino de la Parroquia de
S. Lluís en esta de Palma ha curado con
migo el primer año de Theologia Eccl[esi]astica ha-
ciendo su obligacion, y para que conste donde
ya los fines que convenga doy la presente fir-
mada de mi mano.

Palma 26 de setiembre de 1823.

J. Josef Soler
C[on]s[ul]

Guaciles y la de
la Provincia de
ante de dicha fa-
ho Romano el año
1820 y concluyo por
miento y parague con-
oto de 1823.

20

Guacian y Catedra-
de Provincia de
ante de dicha fa-
ho Romano el año
1820 y consigno por
mismo y para que con-
sta de 1823.

Long - Pine

El infra escrito certifico: como D.ⁿ Mi-
 guel Colon y Roig ^{pro} Beneficiado
 de S.^{ta} Cruz, ha curado el quinto
 año de Theologia conmigo, y ha
 cumplido exactam.^{te} con su oblig.^{on}.
 Y paraq.^{ue} conste donde conbenga doy
 el pte firmado de mi mano. Hoy en
 Palma y Diz. 3. de 1823.
 Fr. Jorge Palguach Cat.^{co}

Gracias y la bda.
 de la Provincia de
 ante de dicha fa-
 ho Romano el año
 1820 y concluyo por
 niento y paraque con-
 ote de 1823.

El Excmo. Sr. D. Juan Gamundi
Catedrático de Filosofía Moral y Política
de la Real y Literaria Universidad de Valencia
Certifico que el Sr. D. Antonio y D. José Togo-
res han cursado un año en mi
Cátedra con exactitud. Palma 24
de Nov. de 1823

Juan Gamundi Catedrático

16.

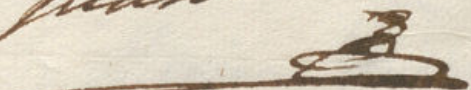
D. Juan Gamundi pro y catedrático
de la Filosofía Moral y Política de la
Real y Literaria Universidad de Valencia
Certifico que el Sr. D. Antonio y D. José Togo-
res han cursado un año en mi
Cátedra con exactitud. Palma 24
de Nov. de 1823

Juan Gamundi Catedrático

Guarida y Catedra
de la Provincia de
Cataluña de dicha fa-
brica Romano el año
1820 y concluye por
número y parage con-
trato de 1823.

El Sr. D. Juan Oliver Pro y R.
de la Univ. Literaria de
Mallorca.

Certifico q. D. Guill. Amex Col.
de la Univ. se presentó al tiempo
de los votos haciendome presente
q. su hijo D. Ant. cursante de leyes
se encontraba enfermo y por lo
mismo impedido de poderse presen-
tar a los exámenes; y constan-
dome su idoneidad y suficiencia
mandé al Secret. le continuase
la aprobación del año q. cursaba.
para q. contra doy la presente
en Palma a 22 de Novbre de 1823.

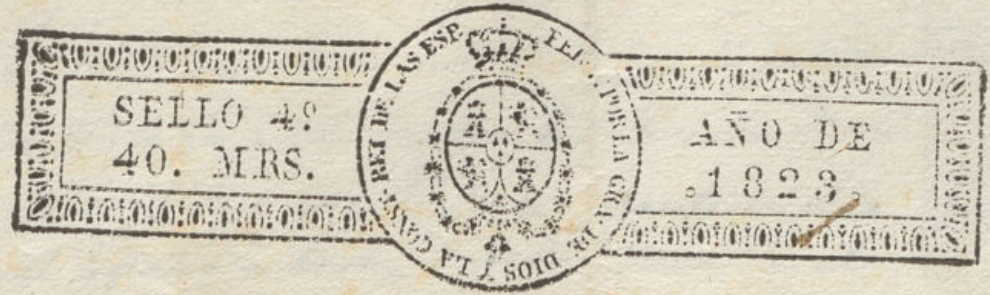
Juan Oliver Pro


no Guadalupe y Catedra
esta Provincia de
cursante de dicha fa-
brecho Romano el año
ño 1820 y concluyo por
hamiento y poraque con-
Agosto de 1823.

Handwritten text in Spanish, likely a continuation from the previous page. The text is partially obscured by the binding and the adjacent page.

Handwritten text in Spanish, continuing the narrative. The text is written in a cursive script typical of the early 19th century.

Handwritten signature or name, possibly 'Mariano Gacias'.



*El Sr. en derecho y Abogado D. Mariano Gacias y Catedra-
tico de Leyes en la Universidad Literaria de esta Provincia Dec-*

*retado como D. Antonio Ripoll carente de dicha fa-
cultad, cursó bajo mi enseñanza el Derecho Romano el año
cursó y empezó en el semestre del año 1820 y concluyó por
S. Juan de 1821, con bastante aprovechamiento y por tanto con-
te doy la presente en Palma á 5 de Agosto de 1823.*

Mariano Gacias


El infra escrito ex substituto en la Catedra
de Historia y elementos del Derecho Roma-
no, certifico que D.ⁿ Juan Bautista Ma-
yol asistió a dicha catedra durante el
año escolar ultimamente fenecido, ma-
nifestando aplicación y aprovechamiento.
Y para que conste donde convenga doi la el Orden de Trinita-
presente firmada de mi mano.

Palma 26 Noviembre de 1823

Pedro Gacias



uno de la pñte ciudad
de filosofía, arabe,
do empezado el curso
nuevo, y concluido al 12
y que en todo este
y con aprovechamiento
cursante.

as, firmo la presente
ste nuestro convento.

orgades



Fr. Juan Morgader Lector de Filosofía en el Orden de Trinitarios calzados de.

Certifico: Que D. Josef Font vecino de la pñte ciudad ha cursado bajo mi inspeccion tres años de filosofía, aráben, Lógica, Metafísica, Física y Ética, habiendo empezado el curso á 4 de octubre de mil, ochocientos, diez y nueve, y concluido al 12 de junio de mil, ochocientos veinte y dos: y que en todo este tiempo ha cumplido á satisfacción y con aprovechamiento todas las obligaciones de un estudiante cursante.

Y para que conste donde conenga, firmo la presente certificación sellada con el sello de este nuestro convento. Barcelona 30 de diciembre de 1822.

Fr. Juan Morgader

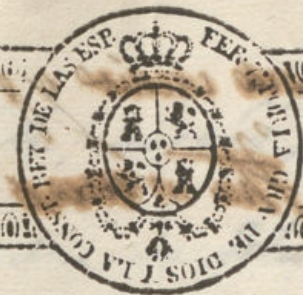


El Sr. Secretario de la Universidad de
Barcelona

Certifico que D. Jose Jover y
Llorens natural de Mallorca
se halla matriculado en esta referida
Universidad para cursar el Derecho y
Derecho natural y la Economia Politica y
Estadistica. Como asi resulta del Li-
bro de matricula que queda en la Se-
cretaria de mi cargo a que me re-
mito. Y para que conste a solicitud del
interesado doy la presente que firmo
en Palma a veinte y nueve de Mayo
de mil ochocientos y tres.

El Sr. Secretario de la Universidad de
Barcelona

20 21.



El Sr. Secretario de la Universidad de
Barcelona

Certifico que D. Jose Jover y
Llorens natural de Mallorca
se halla matriculado en esta referida
Universidad para cursar el Derecho y
Derecho natural y la Economia Politica y
Estadistica. Como asi resulta del Li-
bro de matricula que queda en la Se-
cretaria de mi cargo a que me re-
mito. Y para que conste a solicitud del
interesado doy la presente que firmo
en Palma a veinte y nueve de Mayo
de mil ochocientos y tres.

Fran^{co} de Sales Babot
Secretario

Los V. y G. de la U. de B. de Mallorca
y firmados por D. Fran^{co} de Sales Babot tal como se tiene

1822.
Lugares de todo estudio y gran conveniencia por parte
en Bond Anthon m. m. m.

[Faint, mostly illegible handwritten text and signatures in the upper left section.]

[Faint, mostly illegible handwritten text in the lower left section.]

[Faint, mostly illegible handwritten text and signatures at the bottom left.]

Dr. Anthon M. Vich, nació por
nacimiento a la catedral de Santo Domingo
el 22 de Agosto de 1822 en 1823. lo Centro
haciendo el interregno y a de
el 22 de Agosto de 1823. lo Centro
Dr. Pedro M. Canals

[Handwritten signature or flourish.]

...nativo de Gramma...
...idad de Palma...
...di de este...
...23. concurre...
...con notorio apro...
...entes de...
...ntancia de...
...iembre de 1823

...a solicitud del in-
...Veinte y ocho de No-
...inte y tres.

...Pexis Lash

D. Pedro Andreu Ex-catedrático de Gramática Castellana en la Universidad de Palma:
 Certifico que en el curso que di de este idioma desde el año 1822 al 1823. concurrió a las lecciones D.ⁿ Pedro Font con notorio aprovechamiento.
 Y para que los uros convenientes doy a ello la presente certificación a instancia del interesado en Palma a 30 de Diciembre de 1823.

Pedro Andreu

ste a solicitud del in-
 Veinte y ocho de No-
 viembre y tres.

Don Ferris Lash

en Palma
 1823

La Real Academia de la Historia
 Madrid

24. 30
D.^{no} Juan Gamundi Presbitero, Profesor de Filosofia mo-
ral en la Universidad Literaria de Palma de Mallorca.

Certifico: q.^o en el dia diez y seis de Junio del año
mil ochocientos veinte y tres, examiné de Filosofia mo-
ral a D.^{no} Simon Serrano, en cuyo ramo le hallé in-
ficientemente instruido. Y p.^o q.^o conste, y efectos q.^o con-
vengan a dicho S.^{no} Serrano doy la presente en la re-
ferida Ciudad de Palma de Mallorca a veinte y seis
de Noviembre del año mil ochocientos veinte y tres

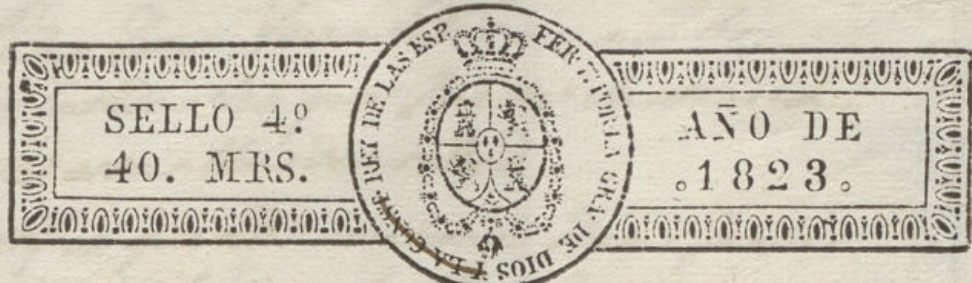
Juan Gamundi ~~Don~~ y Car-
ta

Civil en la Real.
Mallorca.

isto a la enseñanza
y aprovechamiento
cientos diez y nueve
el segundo curso res-
haber estudiado un
legio aprobado de Bar-

ste a solicitud del in-
Veinte y ocho de No-
viente y tres.

no Ferris Cath.^{co}

Dⁿ Sebastian Ferrer Catedrático de Instituto Civil en la Real y Pontificia Universidad de este Reyno de Mallorca.

Certifico que Dⁿ Jose Marcho asistió a la enseñanza de dicha Cátedra con puntualidad y aprovechamiento en todo el año Escolar de mil ochocientos diez y nueve a mil ochocientos veinte, que fué el segundo curso respecto a que por primero acreditó haber estudiado un año de Filosofía moral en el Colegio aprobado de Barcelona.

Y para que conste doy la presente a solicitud del interesado en la Ciudad de Palma a veinte y ocho de noviembre de mil ochocientos veinte y tres.

Sebastian Ferrer C^{te}

6. D. Pedro Jose Ferrá Dor en ambo
Doy y Catedrático que fui de Matemá-
tica de esta Universidad

Certifico, que D. Antonio Páez fami-
liar del Colegio de la Sapiencia cursó
bajo mi enseñanza el primer año
de dicha ciencia que era el año
1822 asistiendo con puntualidad
y particular aplicación a la clase
durante todo el curso, aunque no
se presentó el día señalado para
los votos; pero compareció para
la matrícula del 2.º año y siguió
con la misma exactitud y aplica-
ción hasta el día en que cesé de
asistir a regentar la cátedra que
estaba a mi cargo. Y para que
conste a los fines que convenga
doy la presente en Palma a 10.
de Diciembre de 1823.

Pedro Jose Ferrá

en la Univ.

Para ha. cursado el
año escolar y finca dado a 1822 a 1823 apas-
rechando segun sus talentos y las lecciones q.
en la Cátedra se dieron
para q. conste doy la presente en Palma a 13
de Dize 1823.

Joaq. Juan

Juan de los Rios
 Director de la Universidad de la Habana
 Certifico que el Sr. Juan Sosa en el ultimo año escolar
 ha asistido con puntualidad a las lecciones de filosofia
 moral que estavan a mi cargo en esta Universidad
 Soy la presente a ruego del interesado y pa-
 ra de conste. Palma 11 Diciembre de 1823.
 Juan Camundi Pro y Causa

Juan Sosa
 Alumno



Juan Sosa

Juan Sosa

Certifico que D. Juan Sosa ha asistido el
 año escolar y finca dado a 1822 a 1823 apas-
 rechando segun sus talentos y las lecciones q.
 en la Catedra se dieron
 paraq. conste doy la presente en Palma a 13
 de Dize 1823.

Juan Camundi Pro y Causa

D. Joaquin Juan Car. y Finca en la Univ.
 Lic. y en el Regu.

Certifico q. D. Juan Sosa ha asistido el
 año escolar y finca dado a 1822 a 1823 apas-
 rechando segun sus talentos y las lecciones q.
 en la Catedra se dieron
 paraq. conste doy la presente en Palma a 13
 de Dize 1823.

Joaquin Juan



Quil

Quil

Excmo. Sr. D. Juan José de la Cruz, Obispo de San Juan de los Rios de Guayaquil, en su Real Audiencia de Quito, a 10 de Mayo de 1823.



Quil

Muy M. Sr.

Quil

D. Miguel Oleo estudiante de medicina natural de Guayaquil en la Isla de Menorca, y residente en ella, a V. S. atentamente expone: Que en el año anterior pasó a esta ciudad con el objeto de cursar la medicina, creyendo q. havia establecido facultades de esta ciencia; y acudiente a la negativa, se vio precisado a empezar el curso de Anatomia y Fisiologia en el Hospital y Politecnico de cirugía de esta ciudad, unico establecimiento q. existia entonces, tanto p. el defecto as como p. la imposibilidad de dirigirse a otra Universidad de las establecidas en la Peninsula p. hallarse en el trabulento destino q. a todos nos es notorio. Con este fin cursó con el debido y arreglado metodo, la Anatomia y Fisiologia dhas. con los Autores mandados p. Real Excmo. En el dia q. ya lleva ganado el curso dho. con la competente aprobacion, ha visto con satisfaccion la abertura de la escuela de medicina de esta Universidad, y p. sucesos se ha dirigido a matricularse manifestando al Excmo. datus cuanto lleva expuesto a V. S. y solicitando se le destina a al estudio de las materias medicas del segundo año, por

señal.

seale bien conocida las del primero, á lo q. parece ha
habido alguna oposición. Pero el exponente, germa-
do q. mejor informado V. S. de los pormenores refe-
ridos, y teniendo á la vista las leyes y pragmáticas
vigentes, dirijamos la oposición q. podría haver-
sele.

A V. S. suplico se digne admitirle el curso
del primer año ganado en el H. Colegio de San Carlos
en una Universidad, respecto á ser las mismas
materias y los mismos Ab. q. en todas las Univer-
sidades del Reyno se enseñan, las q. figuran en el
mencionado Colegio; ofreciendo á mas las justifi-
caciones q. presentará á V. S. sufragar un examen
de las referidas materias p. los facultativos del grado
de V. S. Y caso q. no oiristan facultades en V. S. p. con-
cederle una gracia q. en todas las Universidades de la
Península se admite como justicia, espere el expo-
nente q. mientras q. lo eleva á la Superioridad, se
siva admitirle al estudio de las materias indicadas
del segundo año tanto p. no perder tiempo, quan-
to p. no tener necesidad de explicarlo en materias
ya sabidas. Gracia q. espere merecer á V. S. Palma
y Novbre 24 de 1823.

Miguel Otero



D. Damián Berge Doctor en Cirugía, Médico Profesor de Me-
dicina, Director de Anatomía y Cirugía de la Universidad de la Habana
de esta Ciudad, y como tal encargado de la Secretaría
del dho.

Certifico: que en el libro de Matriculas de la Secretaría de
mi cargo que existe en mi poder, consta que D. Miguel
Otero natural de la Isla de Mallorca ha cursado y ganado
las Matriculas de primer año, con la nota de Bueno,
cuyo curso en la enseñanza de Anatomía y Fisiología,
y para que conste libro lo presento de orden del Sr.
Sr. del mismo. Palma 27 Nov. de 1823.

Damián Berge

V. B.

Bover



[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, likely a petition or official document.]

[Handwritten signature or name, possibly 'Juan Pizarro y Pons', written in a cursive script.]



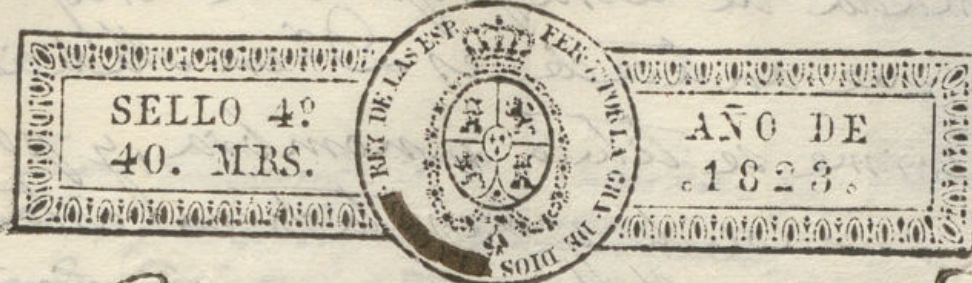
[Handwritten mark or signature on the left margin of the right page.]

[Handwritten signature or name, possibly 'Juan Pizarro y Pons', written in a cursive script.]

D.^o *Juan Pizarro y Pons* Estudiante de Medicina, natural de Mayon en la Ysla de Menorca y residente en esta de Palma a V. S. atentamente expone: Que en el año propiamente pasado al tiempo de matricularse se halló imposibilitado físicamente de poder pasar a esta Ciudad, y sabiendo poco después que quedaba esta Universidad privada de Colegio de Medicina, determinó cursar las materias correspondientes con un Médico de Mahon y en efecto lo realizó, según lo evidencia la copia que acompaña, confiando en que esta Universidad atenta tendría en consideración lo imposible que fuera al que representa de pasar a ninguna de las de la Península a causa de la notoria anarquía en que desgraciadamente se hallaba la Nación Por tanto

Pide y Suplica se lea, por un efecto de su beneficio coraron, para este estudio único que podía el Suplicante verificar en aquellas circunstancias, y admitirle a la clase de 2.^o año ya por aprovechar el tiempo como por haver visto las materias del primer año. Gracia y favor que expone obtener de V. S. Palma lo de Diciembre de 1823.

Juan Pizarro y Pons



D^o Constantino Sancho Doctor en Medicina
de la Universidad de Paris. Corresponsal de la Real
Academia de Medicina de Madrid. Socio honorario
de la Sociedad de Instrucción Médica de Paris

Certifico. 1º. que D^o Jaime Piris y Pons natural
de la Ciudad de Alayor, y habitante de Mahon, ha
curado con migo por espacio de un año y medio
la Anatomia, Physiologia y Pathologia General.

2º. que el Sobredicho Jaime Piris y Pons
durante sus Estudios me tiene dadas distintas
pruebas de su aplicacion y capacidad.

Y para que conste donde conenga doy la pre-
sente a solicitud del interesado. firmada de mi
propia mano. Mahon 29 de Mayo 1823.

Constantino Sancho D^o M^d

Nosotros los infraescritos Es nos Sub-con-
vecinos de la Ciudad de Mahon en la Isla de
Menorca damos verdadero testimonio, que el
Dr. Don Constantino Sancho por quien va

firmada de letra propia la certifica-
cion que antecede es D^{ra} en Medicina
conforme se titula y nombra, y por
tal es conocido y reputado en esta
ciudad de Mahon; y que a semejantes
certificaciones y declaraciones por el
authorizado siempre se les ha dado
y da entera fe y credito en juicio y
fuera de el. Y por ser asi y conste
donde conbeniga damos el presente
que signamos y firmamos en la Cien-
dad de Mahon de la Isla de Menor-
ca dia primero del Mes de Dize del
año 1823.

Sig. 

Juan de Mayol Ramis

Sig.  = no

Fran^{co} Caules

Jⁿ Juan Gamundi Pro y catedra. Dec
nro certifico qe despues de examinar
de orden del M. J. S. D^{ra} a Pedro
Antonio Sancho qe pido se le apre-
te el rector curso de filosofia quito
aprovado. Palma 16 febrero de
1824

De Jⁿ Juan Gamundi

V. B.

Mgn^o T. Carreras R^{on}

he examinado
mi satisfaccion, y
all.

Gracias

firmada a
cion que a
conforme a
tal es con
ciudad de
certificacio
authoriza
y da enter
fuera de
donde con
que signa
dad de
ca dia p
año 182

Señor

Juan M. May

Despues de examinado a Tayme de
ro por comision del M. J. Proa con
fice de queda aprobado para la apro
bacion de curso de solista.

Samueli Carro

V. B.
M. J. Proa R.
C. M.

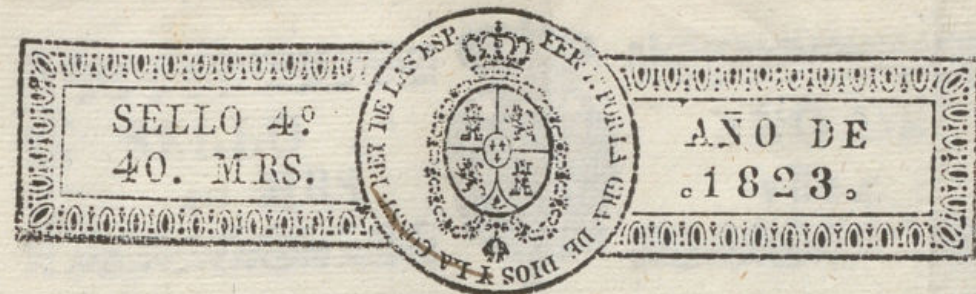
40
S. he examinado
mi satisfaccion, y
all.

Gracias

firmada
cion que
conform
tal es e
ciudad
certifica
author
y da en
fuera
donde e
que nig
dad de
ca dia
año p



Juan M. May



M. Y. S.

Cumpliendo con la orden de V. S. he examinado
á mi satisfaccion, y aprobado á mi satisfaccion, y
aprobado á D^o Antonio Ripoll.

Palma 22. Diciembre de 1823.

Mano Garcia



El Intendente. El Administrador de Rtas. Rs. El Contador de Rtas. Rs.

[Handwritten signatures and initials]

Lo el abajo firmado Fr. Joseph Soler D. y Catedrático
de Sagrada Teología en la Universidad Literaria & Ap-
llica certifico: q. de orden del Muy Ill. Ex.º Rector
de dita Universidad D.º Ignacio Terreros Perbiceiro
D.º de Sagrada Teología Canonigo de la Sta Iglesia
he examinado a D.º Antonio Cereza Ex.º de la Sapiencia
sobre las materias del primer año escolar & Teología
y lo juzgo habilit. y acreedor a q. se le apruebe. Dho. Curso.

Por ser la verdad lo firmo en Palma hoy a los treinta, y un dias
& Enero de 1824.

Fr. Josef Soler
Cat.º

AÑO DE
1824

SELLO 4.
40. MRS.

El Intendente de la Real Universidad de Mallorca
El Administrador de Renta de la Real Universidad de Mallorca
El Contador de Renta de la Real Universidad de Mallorca



F. Nicolas Prohens Catedrático de Filosofía de la R.^a Universidad Literaria de Mallorca.

*Certifico: que por orden del M. Y. S. Rector y Procan-
celario dada a consecuencia de lo resuelto por esta R.^a Uni-
versidad Literaria en Junta g.^a celebró el día diez de
Diciembre del año último, he examinado y aprobado a los
Estudiantes que abajo se expresan en los cursos de Filoso-
fía, que van señalados respectivamente =*

<i>D.^{no} Anselmo Rujol.</i>	-----	} <i>En los del 1.^o Curso.</i>
<i>D.^{no} José Fornasi.</i>	-----	
<i>D.^{no} Antonio Taz.</i>	-----	
<i>D.^{no} Francisco Compaat.</i>	-----	} <i>En los del 2.^o Curso.</i>
<i>D.^{no} Bartholome Tous.</i>	-----	
<i>D.^{no} Jayme Deyas.</i>	-----	
<i>D.^{no} Vicente Roger.</i>	-----	} <i>En los del 3.^o Curso.</i>
<i>D.^{no} Bartholome Pasqual.</i>	-----	
<i>D.^{no} Antonio Martorell.</i>	-----	
<i>D.^{no} Juan Serra.</i>	-----	
<i>D.^{no} Miguel Serra.</i>	-----	
<i>D.^{no} Jayme Sana.</i>	-----	
<i>D.^{no} Antonio Pasqual.</i>	-----	
<i>D.^{no} Miguel Coll.</i>	-----	
<i>D.^{no} Nicolay Sarau.</i>	-----	
<i>D.^{no} Gabriel Marco.</i>	-----	
<i>D.^{no} Jose Fogoras.</i>	-----	

D.ⁿ Antonio Tognas.

D.ⁿ Pedro Antonio Sancho.

D.ⁿ Francisco Vich.

D.ⁿ Bartholomé Lina de Ereta.

D.ⁿ Joaquín Barceló.

D.ⁿ Francisco Thomaj.

En los de idem.

Y paraq.^e conste donde convenga doy la presente de or-
den del M. I. S. Rector y Procancelario: En Palma pri-
mero de Abril de mil ochocientos veinte y cuatro.

F. Nicolai Pachens Cath.^{co}

V. B.

Torres R.^{on}

V. B. L. Juan Amengual Cath.^{co}



Fr. Josef Soler Catedratico de Teología en la R.^a Universidad Literaria
de Mallorca

Certifico: Que por orden del M. I. S. Rector y Procancelario dada
a consecuencia de lo resuelto por esta R.^a Universidad Literaria en
Junta q.^a celebró el día diez de Diciembre del año último, he exami-
nado, y aprobado a los estudiantes q.^a abajo se expresan en los cursos
de Teología, q.^a van señalados respectivamente.

D.ⁿ Franco Jaume } En las materias del 1.^o curso

D.ⁿ Marco Salou }

D.ⁿ Antonio Maria Matu } En las del 1.^o y 2.^o

D.ⁿ Antonio Torrens }

D.ⁿ Pedro Antonio Sala } En las del 2.^o

D.ⁿ Juan Masorell }

D.ⁿ Juan Mesquida } En las del 3.^o

D.ⁿ Marco Alzina } En las del 4.^o

D.ⁿ Jorge Vicens } En las del 5.^o

D.ⁿ Miguel Colom }

Y paraq.^e conste donde convenga doy la presente de orden del M. I. S. Rector
y Procancelario: En Palma a veinte de marzo de mil ochocientos veinte y cuatro

V. B.

Torres R.^{on}

Fr. Josef Soler
Cath.^{co}

V. B. L. Juan Amengual Cath.^{co}



Dⁿ Miguel Noguera Catedrático de Medicina de la R.^a Universidad literaria de este
Reyno de Mallorca

*Certifico que por orden del M. V. S. Rector, y Procancelario dada
à consecuencia de lo resuelto por dicha Universidad en Junta que
celebró el día diez de Diciembre del año último he examinado y apro-
vado à los Estudiantes que abajo se expresan en los cursos de la in-
simada Facultad, que van señalados respectivamente.*

Dⁿ Francisco Mestreu,

Dⁿ Jose Sancho,

Dⁿ Antonio Celebert,

Dⁿ Antonio Fornari,

Dⁿ Juan Benmassar,

Dⁿ Miguel Oleo,

y Dⁿ Jayme Piris y Com.

En las Materias de primer año.

Dⁿ Gaspar Mner.

Dⁿ Francisco Canals,

Dⁿ Juan Company,

Dⁿ Miguel Barcelo,

Dⁿ Juan Verd,

Dⁿ Juan Bruch,

Dⁿ Jayme Barcelo,

Dⁿ Rafael Vicens,

Dⁿ Sebastian Amengual,

y Dⁿ Lorenzo Sastre.

En ídem del segundo año.

D.ⁿ Felipe Eduardo Salom,

D.ⁿ Juan Fignerola,

D.ⁿ Miguel Beltran,

D.ⁿ Serafin Nebot,

D.ⁿ Juan Reynes.

En id.^a del tercero.

D.ⁿ Antonio Nieto,

y D.ⁿ Pablo Ferrer.

En id.^a del quarto.

D.ⁿ Matheo Castella,

D.ⁿ Salvador Coll,

D.ⁿ Bartolome Ripoll,

D.ⁿ Rafael Barcelo,

y D.ⁿ Lorenzo Ferrer.

En id.^a del quinto.

y para que conste donde convenga hoy la presente por orden del M.^o y S.^o Rector, como se ha dicho. En Palma a los veinte dias del mes de Marzo del año mil ochocientos veinte y quatro.

Miguel Noguera

V. B. Fr. Juan Amenoual Cath.^{co}



D.ⁿ Mariano Gacias D.ⁿ en ambos Directores Catedrático de la Real Universidad Literaria de Mallorca etc

Certifico que por orden del M.^o y S.^o Rector y Procanalario dada a consecuencia de lo resuelto por esta R.^a Universidad Literaria en junta que celebró el día diez de Dic.^o del año ultimo he examinado y aprobado a los estudiantes que a bajo se expresan en los cursos que van señalados respectivamente.

Nombres

Cursos o Materias

D. ⁿ Jose y D. ⁿ Antonio Logores hermanos.	} en 1. ^o curso.
D. ⁿ Jose Ripoll.	
D. ⁿ Jose Font.	
D. ⁿ Anto Maria Vich.	} en 2. ^o
D. ⁿ Juan Bautista Mayol.	
D. ⁿ Ant. ^o Ripoll.	} en 3. ^o
D. ⁿ Antonio Amer.	
	} en 6. ^o

y para que conste donde convenga hoy la presente de orden del M.^o y S.^o Rector y Procanalario. En Palma a 2 de Abril de 1824.

Mariano Gacias Cath.^{co}

V. B.

Temes R.^o

V. B. Fr. Juan Amenoual Cath.^{co}



SELLO 4.º
40 MRS.



AÑO DE
1824.

El Intendente.

El Administrador de Rtas. Rs.

El Contador de Rtas. Rs.

*Don Pedro Jose Ferrá Dox en ambos Dños Ex-Catedrático de
Matemáticas de esta Universidad de Mallorca.*

*Certifico que Don Pedro Juli de la Villa de Sinca y Don Pedro
Juan Palou de la Villa de la Puebla asistieron con puntualidad
durante el curso que en el año veinte y dos en veinte y tres hize
en dha Universidad. No obstante de no haverse presentado el día
que se señaló para los votos. Y para que conste doy el presen-
te a sollicitud de los mismos Interexados. Palma 23 de Fe-
brero de 1824.*

Pedro Jose Ferrá

REPUBLICA DE CHILE
 Sello 4.
 40 MRS.
 AÑO DE
 1834

El Intendente de la Intendencia de Atacama, D. D. El Contador de Rentas, D. D.

El Intendente de la Intendencia de Atacama, D. D. El Contador de Rentas, D. D.

Excmo. Sr. Don Juan José de la Cruz, Intendente de la Intendencia de Atacama, D. D. El Contador de Rentas, D. D.

